

Oficio Circular n.º: GADPRBQ-CRCRP2025-2026-0001-OFC

Belisario Quevedo, 13 de marzo del 2026.

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME Y FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Sra.

Rosa Montachana

DELEGADA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Presente.-

Sr.

Jorge Alpusig

DELEGADO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Presente.-

Sr.

Ramiro Pullopaxi

DELEGADO DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Presente.-

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, extendemos un cordial y atento saludo, a la vez que se desea el mayor de los éxitos en las funciones que desempeñan.

A través de la presente la Comisión de Rendición de Cuentas del año 2025, en cumplimiento a la fase 2 Seguimiento a la entrega del informe a la Ciudadanía, realizamos la entrega del informe y formularios de rendición de cuentas del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, para su evaluación y consolidación de información cuantitativa y cualitativa.

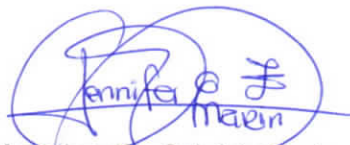
Particular que se pone a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

Presidente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO



Mgtr. Jennifer Gabriela Marín Zambrano

Responsable del Proceso COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo

Responsable del Proceso COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

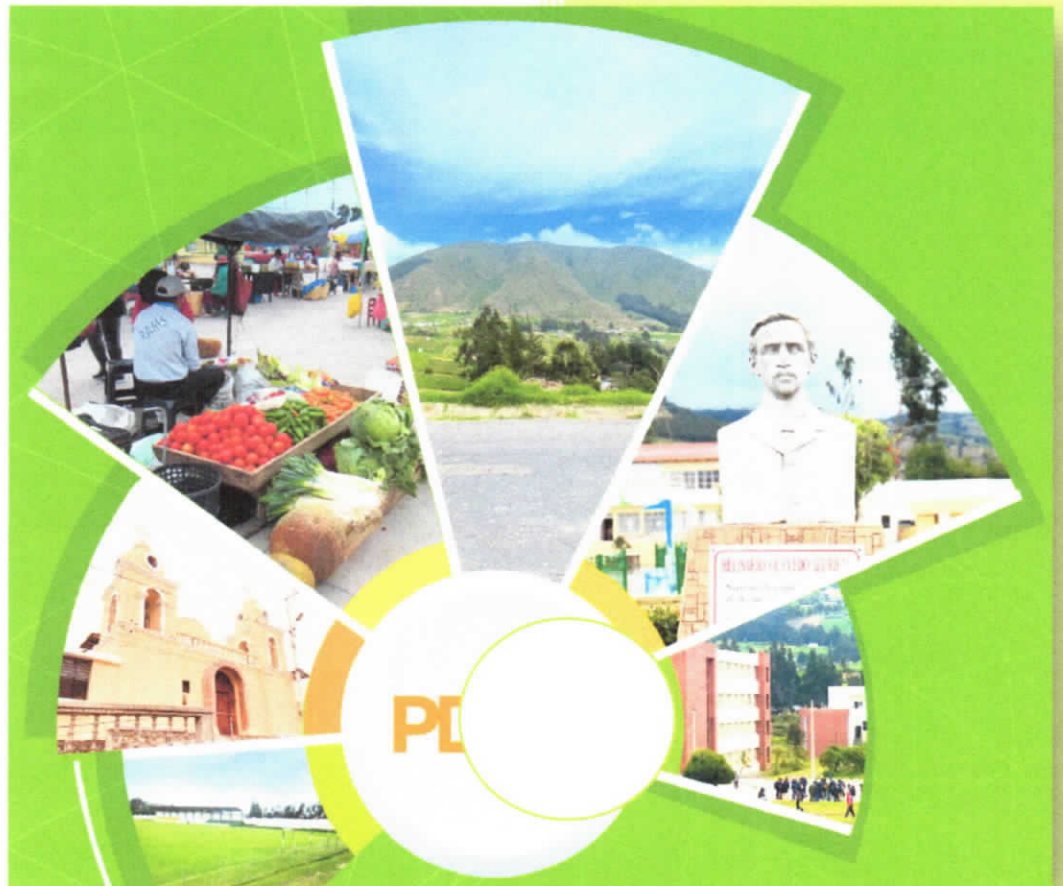


Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco

Responsable del Proceso COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2025

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Del 01 de enero al 31 de diciembre del
2025

DELIBERACIÓN PÚBLICA: 21 de
mayo del 2026.



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las autoridades del Estado; ya sean electas o de libre remoción, los representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, así como las personas jurídicas del sector privado que gestionen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, y los medios de comunicación social, se someten a evaluación por parte de la ciudadanía.

Este proceso busca valorar el cumplimiento de su gestión y la administración de los recursos asignados, con el propósito de determinar si las acciones u omisiones realizadas responden a los requerimientos, necesidades y expectativas de la población. A través de este mecanismo se promueve la retroalimentación ciudadana y se fomenta la corresponsabilidad social, en cumplimiento de lo establecido en los artículos correspondientes del marco legal vigente.



BASE LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

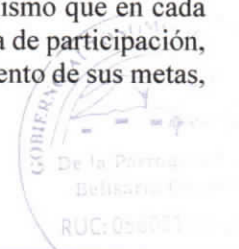
Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.



LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



HISTORIA DE LA PARROQUIA

La Parroquia Rural de Belisario Quevedo, pertenece al Cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi. En sus orígenes era un barrio de la Parroquia Ignacio Flores que se llamaba Guanailin (Guaina que proviene de la palabra kichwa cuyo significado es enamorado), luego del 6 de agosto de 1.936 se constituyó como parroquia y tomó el nombre de Belisario Quevedo en honor al periodista, educador y legislador latacungueño Belisario Quevedo Izurieta. Se ubica en el suroeste del Cantón Latacunga, aunque actualmente existen varios accesos, el principal es tomando la vía panamericana Latacunga – Salcedo hasta el kilómetro 5 a unos 15 minutos de la ciudad ingresando por el Comunidad Illuchi, con una extensión de 3794,7 Ha que equivale a 37,9 Km².

LÍMITES:

Al norte:

- Colinda con la Parroquia Urbana Ignacio Flores del Cantón Latacunga, inicia en la unión de los ríos Cutuchi e Illuchi y la Quebrada Santa Martha.

Al sur:

- Confluencia del río Cutuchi e Isinche, propiedad de la Universidad Central, Rumipamba de Navas, Guanailin San Pedro, Toda la Quebrada Angahuayco hasta el Cerro Puctín del Cantón Salcedo.

Al este:

- Colinda con la Parroquia Urbana Ignacio Flores del Cantón Latacunga en las comunidades de Unabana y Palopo, siguiendo el trayecto de una zanja existente alineada con la línea de cumbre del Cerro Unabana y la acequia "Carrillos", hasta llegar al Cerro Puctín.

Al oeste:

- Con el Río Cutuchi, Río Illuchi y río Isinche.



MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

NOMBRES	CARGO
Ing. Luis Taipe Condorcana	Presidente
Mgtr. Gabriela Marín	Vicepresidente
Sr. Simón de la Cruz	I Vocal
Sra. Alicia Gutiérrez	II Vocal
Sr. Víctor Jiménez	III Vocal
Sra. Lorena Endara	Suplente
Sra. Narcisa Salguero	Suplente
Lic. Erika Yanchaguano	Suplente
Ing. Mishell Lucero	Secretaria-Tesorera

DIRECCIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Provincia: Cotopaxi

Cantón Latacunga

Parroquia: gad@belisarioquevedo.gob.ec-

gadparroquialbelisarioquevedo@gmail.com

Página web: <http://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/>.

Telf. 032266204

DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS:

Nombre: Ing. Luis Ernesto Taipe Condorcana

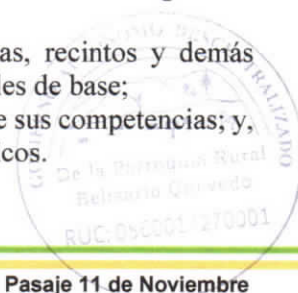
Cargo: Presidente

Institución: GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo

Competencias:

Art.65 del COOTAD: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Ingresos presupuestarios obtenidos durante el 2025.

TABLA N°1
Ingresos del presupuesto 2025

INGRESOS DE PRESUPUESTO 2025						
ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A						
249577.57						
MES	FECHA DE DEP.	MONTO	CORRIENTE	INVERSION	10% GRUPOS VULNERABLES	
ENERO	28/2/2025	20495.38	6375.00	12070.84	2049.54	
FEBRERO	20/3/2025	20495.38	6375.00	12070.84	2049.54	
MARZO	30/4/2025	20495.38	6375.00	12070.84	2049.54	
ABRIL	30/5/2025	20495.38	6375.00	12070.84	2049.54	
MAYO	27/6/2025	19684.55	6375.00	11341.10	1968.46	
JUNIO	30/7/2025	19684.55	6375.00	11341.10	1968.46	
JULIO	28/8/2025	19684.55	6375.00	11341.10	1968.46	
AGOSTO	30/9/2025	19684.55	6375.00	11341.10	1968.46	
SEPTIEMBRE	24/10/2025	22214.46	6375.00	13618.01	2221.45	
OCTUBRE	27/11/2025	22214.46	6375.00	13618.01	2221.45	
NOVIEMBRE	23/12/2025	22214.46	6375.00	13618.01	2221.45	
DICIEMBRE	3/2/2026	22214.46	6375.00	13618.01	2221.45	
TOTAL PRESUPUESTO 2025		249577.56	76500	148119.80	24957.76	

Elaborado por: Comisión de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo
 Revisado y aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N°2
Resumen de la distribución del presupuesto 2025- otros ingresos

RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2025			
249577.57			
Corriente	79900.00		
10% grupos vulnerables	24957.76		
Inversion	144719.81		
TOTAL PRESUPUESTO 2025	249577.57		
OTROS INGRESOS 2025			
DETALLE	FECHA	MONTO	OBSERVACION
INGRESOS POR CEMENTERIO	01/01/2025 - 31/12/2025	2236.53	

Elaborado por: Comisión de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo
 Revisado y aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo



**PROYECTOS REALIZADOS
 SECTOR VULNERABLE**

ANTECEDENTES:

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

TABLA N° 3

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PARTIDA	OBSERVACION
1	Adquisición de kits alimenticios para niños y adolescentes de la parroquia	6659.00	6659.00	Arrastre 2026
2	Contratar un instructor para la escuela de futbol en cumplimiento al convenio con la prefectura de Cotopaxi 2025.	6659.00	5603.24	En Ejecucion
3	Contratar un profesional para la socialización de los derechos de las personas adultas mayores	6659.00	6659.00	Arrastre 2026
4	Contratar un instructor para la escuela de ciclismo - Pedalitos verdes 2025	0.00	10732.22	En Ejecucion
5	Adquisición de víveres para alimentación de adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia rural de Belisario Quevedo	0.00	5308.26	Arrastre 2026
6	Adquisición de víveres para alimentación nutricional de niños y niñas menores de cinco años, embarazadas y mujeres en periodo de lactancia.	0.00	7658.26	Arrastre 2026
7	Adquisición de kit de aseo para niños de la Parroquia.	0.00	7658.26	Arrastre 2026
8	Contratar un instructor para la escuela de futbol 2024	0.00	3680.00	Ejecutado
9	Adquisición de suplementos y vitaminas basicas - para los adultos mayores - mas vida en los años 2025	0.00	5250.00	Arrastre 2026
10	Adquisición de materiales didacticos - mas vida en los años 2025	0.00	1500.00	Arrastre 2026

Elaborado por: Comisión de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo
 Revisado y aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo



**PROYECTOS REALIZADOS
 INVERSIÓN**

ANTECEDENTES:

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

TABLA N° 4

ITEM	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PARTIDA	MONTO EJECUTADO	MONTO ARRASTRE	OBSERVACION
1	Adoquinado de la via La Unión del barrio Manzana Pamba	50000.00	51883.64	0.00	51883.64	Arrastre 2026
2	Adoquinado en el Barrio Miravalle	25000.00	35000.00	0.00	35000.00	Arrastre 2026
3	Adoquinado en el Barrio La Dolorosa	25000.00	30000.00	0.00	30000.00	Arrastre 2026
4	Contratación estudios para varias obras	0.00	10256.95	0.00	10256.95	Arrastre 2026
5	Adquisición de materiales para la construcción de la cubierta en el bloque 2 de la Unidad Educativa "Belisario Quevedo"	20000.00	25000.00	0.00	25000.00	Arrastre 2026
6	Construcción de aceras y bordillos en los barrios de Tunducama, Galpón Loma, Manzana Pamba y La Compañía	0.00	54386.96	45010.58	9376.38	Falta planilla de liquidación pasa de arrastre 2026 con \$9376.38
7	Construcción de adoquinado para la via del ingreso turismo Comunidad Rumipungo, Comunidad Potrerillos.	0.00	40000.00	34718.02	5281.98	Falta planilla de liquidación pasa de arrastre 2026 con \$5281.98
8	Adquisición de Materiales de construcción, para la Infraestructura de Riego.	0.00	35587.85	0.00	35587.85	Arrastre 2026
9	Alquiler de maquinaria pesada para trabajos en varias vias de la parroquia	0.00	5000.00	5000.00	0.00	Ejecutada
10	Construcción pasos de agua sector Lulua de la comunidad de Chaupi.	0.00	9771.32	0.00	9771.32	En ejecucion
11	Construcción de baterías sanitarias y nichos en el cementerio San Bartolomé	0.00	17000.00	0.00	17000.00	Arrastre 2026
12	Tasas	0.00	512.03	512.03	0.00	Ejecutada
13	Agua Potable	0.00	117.38	12.00	105.38	Ejecutada

Elaborado por: Comisión de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo
Revisado y aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo



PROYECTOS REALIZADOS MEDIANTE GESTIÓN AÑO 2025

TABLA N° 5

MEDIO AMBIENTE - Mgtr. Gabriela Marín
DETALLE
Apoyo y seguimiento en la ejecución del Plan Ambiental de la Feria de Carnes Don Sebas
Se desarrollaron campañas de desparasitación de perros y gatos.
Se coordinó y participó en mingas de limpiezas de áreas verdes en el centro parroquial.
Presentación del proyecto "Belisario late en su parque"
Se coordinó con el cuerpo de bomberos la ejecución del Plan contra incendios forestales y acciones preventivas dando atención al cerro Putzalahua.
Se dio atención y seguimiento a la solicitud presentada por un morador del barrio San Miguel referente a un contenedor, lo cual se informó a EPAGAL

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 6

MEDIO AMBIENTE - Sra. Lorena Endara
DETALLE
Con estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, de la carrera de Medio Ambiente se realizaron campañas y charlas de reducción de la contaminación.
Se atendió a la población sobre los procesos de regularización del cementerio.
Se realizó una minga de limpieza en el parque central de Belisario Quevedo
Se participó de las capacitaciones a la población de Belisario Quevedo, sobre los permisos de construcción.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 7

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Sra. Alicia Gutiérrez
DETALLE
Se solicitó reformas en cumplimiento al POA y PDOT, ya sean de traspaso, aumentos o reducciones de presupuesto 2025 del GAD Parroquial.
Se trabajó, y coordinó el cumplimiento de las fases de presupuesto participativo 2026.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 8

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO – Lic. Erika Yanchaguano
DETALLE
Se participó de reuniones referentes a las fases de presupuesto 2026.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo



TABLA N° 9

TURISMO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS - Sra. Alicia Gutiérrez
DETALLE
Se realizaron talleres de elaboración de leche de tigre, con estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, el cual se dirigió a grupos de mujeres.
Se realizaron talleres de elaboración de yogurt artesanal.
Se gestionaron y entregaron plántulas y hortalizas de ocho variedades a agricultores de la parroquia, entre ellos San Antonio, Galpón Loma, Chaupi, Chavezpamba, Santa Rosa y Tunducama
Se realizaron talleres de elaboración de diferentes tipos de quesos, con mujeres de la parroquia y grupos de emprendimiento.
Se visito el Ministerio de Turismo para ver que apoyo se puede brindar desde esta institución a la parroquia.
En el sector de La Cruz, se gestionó la colocación de una nueva cruz ya que la anterior estaba deteriorada.
Se realizaron talleres de elaboración de mermeladas, espumilla, mojitos, empanadas de viento, con estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi.
Se participo de las diferentes jochas para las festividades parroquiales.
Se tuvo un acercamiento con la dirección de productividad de la Prefectura de Cotopaxi, donde se presento un listado de beneficiarios para la entrega de plántulas y legumbres.
Se coordino y se participó de las actividades parroquiales, mismas donde participaron turistas, que disfrutaron de las costumbres y tradiciones de esta parroquia.
Se coordino y se participó de la minga de limpieza del predio donde se va a construir un huerto de hortalizas agrícolas.
Se realizo la limpieza de los senderos de la cima del Putzalahua para el evento de URKUYAYA DOWNHILL
Con la dirección de Medio Ambiente del Municipio se realizo un recorrido para ver la factibilidad de despegue de parapentes desde la cima el Putzalahua a los predios municipales.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 10

TURISMO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS – Lic. Erika Yanchaguano
DETALLE
Se realizo una reunión con los comerciantes, para coordinar la feria de finados 2025, donde se desarrolló una minga.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 11

SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVA – (+) Sr. Víctor Jiménez
DETALLE
Se ejecuto el convenio con la prefectura para la escuela de futbol.
Se participo del levantamiento de información para la Gestión Integral el riesgo de desastres entre los GADS Parroquiales y Municipio de Latacunga.

Se desarrollaron campeonatos en diferentes lugares del país como Ambato, Quito, Panzaleo, Mulliquindil y Carchi.

Se participo de la mesa de trabajo del “Plan de respuesta cantonal ante emergencia y desastres”

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 12

SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVA – Sra. Lorena Endara
DETALLE
Se trabajo con la escuela de futbol, la cual se ejecuta en convenio con la prefectura de Cotopaxi.
Se dio seguimiento a la labor realizada por el instructor de la escuela de futbol.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 13

EQUIDAD Y GÉNERO – (+) Sr. Víctor Jiménez
DETALLE
Se presento el proyecto de kits de aseo personal, para los niños y niñas de 1 a 7 años de edad para las unidades educativas Belisario Quevedo, Unidad Educativa Canadá, y Unidad Educativa Carlos Egas Manrique para el año 2025.
Se dio seguimiento a la firma de convenios con el distrito de Educación del Cantón Latacunga.
Se coordino con el centro de salud charlas de motivación a padres y madres de familia, sobre hábitos de higiene.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 14

EQUIDAD Y GÉNERO – Mgtr. Jennifer Marín
DETALLE
Se participo de charlas en CODESPA y Municipio de Latacunga
Se elaboro el proyecto pedalitos verdes - más pedales menos humo.
Se elaboro el proyecto mas vida en los años – manos que cuidan, corazones que acompañan.
Se elaboro el proyecto manos solidarias.
En el mes de febrero se participo de los talleres de Cocreacion.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 15

EQUIDAD Y GÉNERO – Sra. Lorena Endara
DETALLE
Se entregaron oficios en la prefectura y patronato municipal para la ejecución de proyectos de equidad entre ellos Escuela de futbol, Pedalitos verdes y Mejores años.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

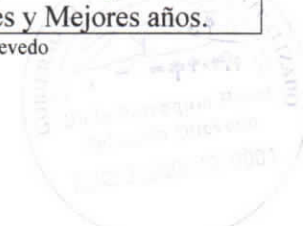


TABLA N° 16

ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango
DETALLE
Se coordino y desarrollo, la socialización de los trabajos a realizar en el Barrio San Miguel con la maquinaria del Municipio.
Se gestiono con Elepco el alumbrado para la Comunidad de Potrerillos.
Se dio seguimiento a la ejecución de las obras de los sectores La Cruz, Culaguango, San Antonio y Santa Rosa.
Con el apoyo del concejal Valenzuela, para la limpieza de vías del Barrio Chavezpamba.
Se elaboro los TDR, Necesidad y se ejecutó la partida para el alquiler de maquinaria pesada destinada a varias vías de la Parroquia.
Se gestiono maquinaria en el Municipio, para la limpieza de derrumbes en las vías de Chaupi y Potrerillos.
Se coordino y participe de la minga de limpieza de la pista de parapentes. En la Comunidad de Potrerillos
Se coordino y participe de la minga de limpieza de senderos del Putzalahua desde Culaguango, San Luis hasta Potrerillos con el grupo Acción del Ministerio de Turismo
Recorrido de vías turísticas en la Vía Culaguango - La Cruz
Se participo de la minga de limpieza y rehabilitación del UPC
Se inspecciono el estado de las aceras de la vía Galpón Loma.
Levantamiento topográfico en San Francisco, con técnicos del Municipio para obras de adoquinado.
Se gestiono maquinaria para mantenimiento viales con el Municipio de Latacunga en coordinación con el presidente de la Comuna Jurídica de Illuchi.
Se realiza limpieza del parque Central de la Parroquia y Gestión de maquinaria en el Gad Municipal.
Se visito una mina trituradora de piedra ubicada en el sector de Galpón Loma, Cochabamba y también verifico los avances de los trabajos con la maquinaria del Gad Municipal para el proyecto de centro de Capacitación y demás proyectos.
Se realizo la verificación de avances de trabajo con la maquinaria del Gad Municipal. También se apoya con viajes de tierra a la Unidad Educativa Belisario Quevedo para el mejoramiento de los espacios verdes.
Realizamos una inspección en el turismo de la Comunidad de Potrerillos, sobre el desarrollo de las plantas donado por el Gad Municipal del Cantón Latacunga.
Por el pedido del Sr. director de turismo del Gad Municipal realizamos una inspección con los técnicos del Medio Ambiente y pilotos de Parapente de Aeroclub Cotopaxi en la cima del cerro Putzalahua, San Bartolomé.
Realizamos una minga general de limpieza en el cementerio general Municipal San Bartolomé
Realizo la verificación del deslave y con los moradores realizamos minga de limpieza de cunetas de la vía al turismo de la Comunidad de Potrerillos.
Verificación del deslave en el cerro Putzalahua de la Comunidad de Potrerillos.
Se apoyo en el Barrio San Antonio a destapar el puente de la quebrada.
Recorrí con la señora Prefecta Dr. Lourdes Tibán en el lugar de los deslaves ocurridos en barrios y comunidades de la Parroquia Belisario Quevedo.

Entrega de Ármicos con el ejecutivo del GAD Parroquial, en la Comunidad Chaupi Contadero y San Lorenzo.
Empezamos con los trabajos de destapar la quebrada de la comunidad de Chaupi y Potrerillos.
Empezamos con los trabajos de destapar la quebrada de la comunidad de Chaupi y Potrerillos. Conjuntamente el Gobierno Parroquial, Bomberos del Cantón Latacunga y la Prefectura continuamos con el trabajo en la quebrada mencionada. Trabajando así en dos frentes (lugares) de la quebrada y en la vía del turismo
Con el apoyo de la volqueta del Gad Municipal abastecemos con el material para el relleno de la quebrada entre Potrerillos y Chaupi.
Trabajamos armando los Ármicos conjuntamente con la Comunidad de Chaupi y Potrerillos.
Continuamos con los trabajos en el relleno de la quebrada entre Chaupi y Potrerillos.
Como parte del plan de mejoramiento vial y drenaje en la Parroquia Belisario Quevedo, se realiza la colocación de Ármicos en el eje conector entre Chaupi y Potrerillos.
Se realizó una inspección para verificar el avance de los trabajos de saneamiento y drenaje, los cuales buscan mitigar problemas de inundaciones o colapso de alcantarillado causados por las recientes lluvias en la Parroquia Belisario Quevedo.
Asisto a la minga de la Unidad Educativa Belisario Quevedo donde ocurrió la caída del muro de la escuela.
Se realizó la limpieza de los espacios verdes de la Parroquia Belisario Quevedo.
Se realizó la poda del césped en la comuna Pishicapamba.
Se realizó la verificación del puente en la Comunidad Chaupi Contadero Lulua
Se realizó la matriculación del vehículo de la institución.
Se realizó el arreglo del tractor podador y vehículo del GAD Parroquial.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 17

ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA, VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS – Sra. Narcisa Salguero
DETALLE
Se participo de las reuniones donde se conformaron los diferentes Comités de Seguridad Barriales.
Se coordino y se verifico que el personal del Municipio de Latacunga arreglara la Calle Bruno Zambonino, donde estaba un hueco que dejaba ver la quebrada
Se verifico que el adoquinado del ingreso turístico Potrerillos se esté ejecutando.
Se visito el cementerio para constatar su estado y realizar la petición de mingas.
Se participo de la socialización de alcantarillado en la Comuna de Illuchi.
Se participo de un conversatorio en las oficinas del cementerio, por temas de Regularización.
Se desarrollo la minga general en el cementerio, donde se constato asistencia, y se dieron recomendaciones.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

TABLA N° 18

COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Mgtr. Gabriela Marín
DETALLE
Se participo de la Mesa Intersectorial contra la desnutrición crónica infantil, donde se levantó una base de datos progresiva.

Elaborado y Aprobado por: Ejecutivo- Legislativo del GAD Parroquial Rural Belisario Quevedo

Todas las acciones, proyectos y gestiones ejecutadas durante el año 2025 se realizaron en coordinación directa con el presidente del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo, quien tiene a su cargo la comisión de mesa y lidera la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades. De esta manera, se garantiza que cada iniciativa responda a las competencias institucionales y se articule con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, fortaleciendo la transparencia y la corresponsabilidad ciudadana.

CONCLUSIONES:

Con las tablas presentadas anteriormente se concluye que:


1. Las Competencias de cada nivel de Gobierno, limita el desarrollo de las obras que se desea realizar en beneficio de la Parroquia, sin embargo, debe de respetarse las competencias, lo que ha generado que se mantengan partidas de arrastre para el año 2026.
2. La población debe de participar de las diferentes reuniones que realiza el GAD. de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo, en especial aquellas donde se da prioridad a las necesidades parroquiales, y las de los diferentes gobiernos.
3. Cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Belisario Quevedo.
4. Trabajar acorde a las comisiones de cada vocal, para la planificación y ejecución de las obras.


RECOMENDACIONES:


Con lo expuesto anteriormente se recomienda que:


1. Mantener la insistencia de trabajar de forma mancomunada por la parroquia con los representantes de cada nivel de gobierno.
2. Capacitar y dar a entender a la ciudadanía que cada nivel de Gobierno, tiene su competencia, que como GAD Parroquial se ha tratado de gestionar, con cada entidad que tenga competencias en salud, educación, vías, agua, alcantarillado y demás obras que requiere la parroquia.
3. Trabajar acorde a las resoluciones emitidas por SERCOP y cada entidad reguladora de procesos de contratación.
4. Jerarquizar obras de primera necesidad en base a documentos escritos de manera justificada por líderes barriales/comunales y representantes de la ciudadanía, mismos que serán analizadas y aprobadas por el ejecutivo y legislativo del GAD. de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo.


FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

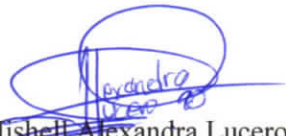

Ing. Luis Ernesto Tapie Condorcana
**PRESIDENTE GAD. DE LA
PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**


Mgtr. Jennifer Gabriela Marín
Zambrano
**VICEPRESIDENTE G.A.D. DE LA
PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**


Sr. Simón Virgilio De La Cruz Llango
**PRIMER VOCAL G.A.D. DE LA
PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**


Sra. Alicia Pilar Gutiérrez Ataballo
**SEGUNDO VOCAL G.A.D. DE LA
PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**


Sra. Lorena Alexandra Endara Molina
**TERCER VOCAL G.A.D. DE LA
PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**


Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
**SECRETARIA-TESORERA G.A.D.
DE LA PARROQUIA RURAL DE
BELISARIO QUEVEDO**